

# *Cuba contará con un marco legal para facilitar la soberanía alimentaria (+Foto)*

---



**Foto: Archivo/RHC**

La Habana, 16 mar (RHC) Cuba tiene entre sus prioridades alcanzar la soberanía alimentaria para lograr un nivel de independencia y garantizar la disponibilidad, el acceso y la estabilidad de los alimentos, por ello, se prevé aprobar en octubre próximo una ley que regule las acciones para lograr este fin.

En reunión reciente del Grupo Temporal de Trabajo encargado de la elaboración del documento, Orlando Díaz, director jurídico del Ministerio de la Agricultura (Minag) recordó que ya existe una política aprobada, que es el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (SAN).

“Ahora corresponde llevarla a cuerpo de Ley, que es una norma de desarrollo constitucional”, precisó y llamó a realizar un trabajo profundo y ordenado, con énfasis en el diálogo y la comunicación.

El cronograma de trabajo previsto contempla la redacción del Reglamento de dicha norma jurídica de rango mayor, y prevé una amplia agenda de trabajo hasta octubre de 2021, fecha para la que está agendada la aprobación del Anteproyecto por la Asamblea Nacional del Poder Popular.



Foto: Archivo/RHC

Díaz enfatizó en que es preciso llegar a ese mes con una ley creada a partir del consenso de la participación ciudadana, por ello, en cada sesión de trabajo serán invitadas personas reconocidas por su práctica y experiencia del tema, y se prevén intercambios con comunidades de los municipios beneficiarios del programa.

Con la instrumentación jurídica del Plan SAN, Cuba contará con un marco legal que articulará los esfuerzos del Gobierno, el Estado y las instituciones para alcanzar la soberanía alimentaria. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/250878-cuba-contara-con-un-marco-legal-para-facilitar-la-soberania-alimentaria-foto>



**Radio Habana Cuba**